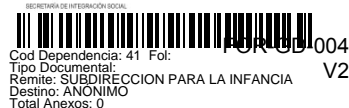




SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-07 18:37:05
Radicado: S2025001979



Cod Dependencia: 41 Fol: 004
Tipo Documental: V2
Remite: SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA
Destino: ANONIMO
Total Anexos: 0

Código 12210

Bogotá D.C., enero de 2025

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Respuesta derecho de petición radicado No. 5671182024. Peticionario anónimo

Cordial saludo,

En atención al Derecho de Petición del asunto, relacionado con la posible presencia de niños, niñas y adolescentes en una situación de riesgo al transitar o permanecer voluntariamente en la vía pública. La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado por el Decreto 113 de 2023, en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nro. 218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se adoptan los criterios de focalización, priorización, ingreso, egreso y restricciones para el acceso a los servicios sociales y apoyos de la secretaria de Integración Social", y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Luego de revisar el caso planteado, consideramos importante informarle que esta Secretaría Distrital de Integración Social no tiene competencia directa en la atención de situaciones relacionadas con seguridad vial o riesgos asociados al tránsito en las vías públicas, sin embargo, reafirmamos nuestro compromiso con la protección y desarrollo integral de los niños y adolescentes, reconociendo la importancia de garantizar su seguridad y bienestar y trabajaremos en articulación con instituciones distritales, para garantizar una atención integral.

En virtud de lo anterior, esta Subdirección remitirá a la Secretaría Distrital de Movilidad, entidad del Distrito cuyo objeto es orientar y liderar la formulación de las políticas del sistema de movilidad para atender los requerimientos de desplazamiento de pasajeros y de carga en la zona urbana, tanto vehicular como peatonal y de su expansión en el área rural del Distrito Capital, y a la Policía Nacional para que en el marco de sus competencias, puedan intervenir de manera inmediata para garantizar la seguridad de los niños y adolescentes de acuerdo a la situación expuesta.

Por otra parte, tenga en cuenta que la presente respuesta se emitirá como petición anónima ya que así fue registrada en el sistema - Bogotá Te Escucha, por ende, sus datos personales no se

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica:
correspondenciaexterna@sdis.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-191745-e8db19-01126178
2025-01-08T11:16:09-05:00 - Pagina 1 de 4

serán expuestos en la misma.

De esta manera reiteramos el compromiso de Secretaría Distrital de Integración Social, por la atención integral a la primera infancia, y damos respuesta a la presente solicitud.

Quedamos atentos a cualquier otra solicitud o información adicional que pueda requerir.

Cordialmente,

ADRIANA GONZALEZ GOMEZ
Subdirectora para la Infancia
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboró: Harold García- Contratista Subdirección para la Infancia

Revisó: Diana Mejía Aguirre - Subdirección para la Infancia

Revisó: Diana Patricia Tobón - Subdirección para la Infancia

Nota: La presente respuesta no constituye concepto jurídico alguno, toda vez que no es competencia de esta dependencia y se emite en los términos del artículo 28 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (<https://gencu.sdis.gov.co/index.php/447567?lang=es>). El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025001979

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250107-191745-e8db19-01126178

Creación: 2025-01-07 19:17:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-08 11:18:05



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Adriana Gonzalez Gomez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisó

Diana Tobón
52817084
dtobon@sdis.gov.co

Subdirección Para la Infancia

Revisión: Revisó

Diana Marcela Mejía Aguirre
33367266
dmmejiaa@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - Sub para la Infancia

Elaboración: Elaboró

Harold Garcia Chaverra
11803256
garciach.abogados@gmail.com
Contratista
Subdirección para la infancia



REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025001979

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250107-191745-e8db19-01126178

Creación: 2025-01-07 19:17:45

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-08 11:18:05



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Harold Garcia Chaverra garciach.abogados@gmail.com Contratista Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2025-01-07 19:18:05 Lec.: 2025-01-08 10:32:50 Res.: 2025-01-08 10:33:04 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Diana Marcela Mejía Aguirre dmmejiaa@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-01-08 10:33:04 Lec.: 2025-01-08 10:33:20 Res.: 2025-01-08 10:33:26 IP Res.: 190.253.165.9
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-01-08 10:33:26 Lec.: 2025-01-08 10:34:51 Res.: 2025-01-08 10:35:03 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-08 10:35:03 Lec.: 2025-01-08 11:17:38 Res.: 2025-01-08 11:18:05 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20250107-191745-e8db19-01126178
2025-01-08T11:18:05-05:00 - Pagina 4 de 4

